



RES - 2026 - 7782 - REC # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 22558 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General de Ciencia y Técnica solicita autorización para realizar la apertura de la Convocatoria a presentación de Informes Bienales de Grupos de Investigación (GI) de la UNNE;

Que corresponde presentar el informe bienal cuando hayan pasado dos años completos desde la acreditación del grupo o de la presentación del informe anterior;

Que dicho informe consiste en declarar las producciones y actividades realizadas por el grupo de investigación, en esta oportunidad hasta el 31/12/2025, y presentar un plan de trabajo bienal a ejecutarse durante los años 2026 y 2027;

Que la presente convocatoria se realizará a través del sistema SAP y en el marco del Reglamento de Grupos de Investigación de la UNNE vigente;

Que se propone convocar a presentación de Informes Bienales de GI a partir del 7 de septiembre de 2026 y hasta el 25 de septiembre de 2026 a las 13:00 h.;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º - CONVOCAR a la presentación de Informes Bienales de Grupos de Investigación a partir del 7 de septiembre de 2026 y hasta el 25 de septiembre de 2026 a las 13:00 h., a través del Sistema SAP y en el marco del Reglamento de Grupos de Investigación de la UNNE vigente.



ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. ALEJANDRA B. HERNANDO
SEC. GRAL.DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 26/08/2026 11:02:11

Cargado por: FERMINA MAURIÑO KOSCINCZUK



Sistema: sudocu

Fecha: 26/08/2026 11:08:41

Autorizado por: ALEJANDRA BEATRIZ HERNANDO GOMEZ



Sistema: sudocu

Fecha: 27/08/2026 08:37:23

Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA